

Las funciones informativas y el contexto

Laura Ferrari

UBA, Universidad Nacional de General Sarmiento

Introducción

¿Por qué enseñar gramática? ¿Constituye la gramática un instrumento idóneo para mejorar la competencia comunicativa de los alumnos, particularmente la escritura?

Esta comunicación parte del supuesto de que el conocimiento gramatical es uno de los fundamentos del análisis textual y que, por lo tanto, el aprendizaje de la gramática favorece el desarrollo de las competencias comunicativas en los estudiantes. La afirmación de Halliday de que un análisis de texto que no se base en una gramática no es un análisis, sino un simple comentario acerca de un texto, sigue teniendo absoluta vigencia. Una gramática es a la vez gramática del sistema y gramática del texto (Halliday y Matthiessen, 2004). Estos autores señalan que a partir del análisis del sistema se puede concebir el texto como un proceso más que como un producto.

No pretendo en esta comunicación dar respuestas exhaustivas a estos interrogantes. Mi objetivo es reflexionar sobre algunos aspectos de la relación entre gramática y escritura. Para ello, me centraré en algunas estructuras que no han sido centrales en el análisis gramatical, sino que ha sido la lingüística del texto la que se ha ocupado fundamentalmente de ellas. Se trata de las llamadas funciones temáticas o informativas. Sin embargo, en los últimos años la gramática y la sintaxis se han detenido en este tipo de construcciones que se introducen en el terreno discursivo.

Con el objetivo de ilustrar la relación entre la gramática y los textos, en este caso en particular, me ocuparé de analizar algunas construcciones que en su interpretación superan el límite oracional. En este trabajo analizaré un tipo de estructuras relacionadas con la distribución de la información. La partición en estructuras informativas se plantea en un espacio en el que se conectan la gramática y la pragmática, dado que la distribución de la información aporta a la oración un significado que excede el significado proposicional y que ha sido llamado tradicionalmente *significado temático*. Estas funciones señalan distintos tipos de inferencias que los hablantes debemos realizar para una adecuada interpretación de los enunciados (Escandell Vidal, 2005).

Las funciones informativas

Es bien sabido que la partición de la oración en sujeto y predicado tiene en cuenta criterios estrictamente gramaticales. Sin embargo, es posible pensar en otro tipo de funciones en la oración que se relacionan con el contexto situacional y discursivo: se trata de las funciones informativas. A su vez, la estructura informativa de la oración tiene repercusión en varios ámbitos de la gramática (Zubizarreta, 1999). Este es uno de los aspectos en los que la gramática se relaciona con la semántica y la pragmática. De ahí mi interés en el análisis de este tipo de estructuras.

La Escuela Lingüística de Praga (Firbas, 1992) ha sido una de las primera en estudiar la estructura funcional de la oración, a partir de la partición en dos constituyentes: *tema* y *rema* y su relación con la información conocida y nueva, así como también con el orden de palabras. Según Mathesius (1928), la estructuración de una oración en tema y rema puede tener dos esquemas: el orden objetivo, el tema precede al rema o el orden subjetivo: el rema precede al tema. Como afirman Hernánz y Brucart (1987) el análisis de tema y rema permite esclarecer, entre otros aspectos, el papel que juegan los factores melódicos, tradicionalmente marginados en los estudios del orden de palabras. Como ha sido señalado por la bibliografía sobre el tema, las oraciones, con una entonación normal:

1. Se enojó la maestra.
2. La maestra se enojó.

No son equivalentes, en 1, el sintagma *la maestra* es remático y en 2, es información conocida y tema. Lo mismo pero a la inversa ocurre con el predicado *se enojó*.

El tema o tópico ha sido definido como aquello de lo que se habla (Halliday, 1987), el rema o comentario es aquello que se predica acerca del tema. La información temática tiende a elidirse y a pronominalizarse, la de naturaleza remática no se omite y se sitúa generalmente en posición final. La estructura informativa está determinada por los contextos lingüístico y extralingüístico.

El tema no siempre es el sujeto; ha sido definido como aquello que está linealmente más a la izquierda de la oración. Una distinción relacionada con la de tema y rema es la de foco/ presuposición. El foco es la información no presupuesta por el hablante y el oyente, y que se postula como nueva.

En un orden no marcado, el tema constituye información conocida o compartida entre el hablante y el oyente. Frecuentemente está constituido por el sujeto de la oración. Su posición inicial determina el enlace con el contexto previo y tiene función cohesiva. El rema se ubica en posición final y aporta información nueva o desconocida. En esta posición no tiene un énfasis especial; en cambio, si ocupa el lugar reservado a la información dada, es necesario destacarlo a través de recursos fonológicos o sintácticos. Son focales los elementos interrogativos, exclamativos y elementos afectados por operadores del tipo: *también, tampoco, ninguno, solamente*, entre otros.

En ciertos casos, el rema puede estar constituido por la oración en su totalidad, es el caso de las oraciones iniciadoras de discurso o presentativas. El tema se expresa típicamente por sintagmas nominales definidos, puede ser pronominalizado o elidido. En cambio, la información nueva privilegia los sintagmas indefinidos o sin determinación. Por ejemplo:

3. María llegó tarde a la oficina.
4. La que llegó tarde fue María.

En 3, el sujeto es tema o tópico. En 4, el sujeto, pospuesto, es rema o foco.

Las oraciones predicativas suelen articularse en dos estructuras: tema (sujeto) rema (predicado). En cambio, las presentativas suelen tener un sujeto posverbal que es remático, dado el escaso valor informativo del predicado. Estas oraciones tienen la función discursiva de introducir un elemento en el discurso. Un ejemplo de este tipo de oraciones es:

5. Llegaron los invitados.

En este trabajo nos detendremos en los casos de rematización o focalización. Se denomina foco, como dijimos, al elemento remático que posee una marca léxica, sintáctica o entonacional.

Adverbios de foco

Se llaman de este modo palabras tales como *solo, incluso, hasta, además* que tienen la particularidad de asociarse con el constituyente focalizado.

6. María *solo* escucha discos de música clásica.

El adverbio *solo* puede tener distintos ámbitos a los que asociarse. *Solo* constituye un focalizador exclusivo (Kovacci, 1999), excluye a los demás miembros del paradigma semántico al que pertenece el miembro afectado.

Otro tipo de adverbios focalizadores son los “particularizadores”, del tipo: *especialmente, particularmente*. Señalan el predominio del elemento en foco y cancelan el carácter de estado exhaustivo de la información contenida en el foco.

7. Este trabajo está dirigido *especialmente* a los alumnos de lenguas extranjeras.

Por último, los adverbios identificativos, del tipo *exactamente, justamente*, son omisibles y su función es de refuerzo.

Anteposición focal

En la anteposición focal, también llamada rematización o focalización, se establece una división entre el constituyente foco y el de la oración, que es considerada información presupuesta por el hablante y el oyente. El elemento focalizado se antepone no como tema sino como información nueva y se establece un contraste con las inferencias derivadas del contexto (Di Tullio, 2005). La función del foco es seleccionar una de las alternativas posibles y excluir las otras.

El elemento antepuesto, o foco, coincide con la cima melódica. En muchos casos el elemento focalizado es un constituyente que contrasta con otros constituyentes alternativos posibles, se denomina entonces *foco contrastivo*. Veamos algunos ejemplos:

8. **En la cocina** está el gato, no en la terraza.

En estas oraciones de anteposición focal se da la inversión obligatoria del sujeto, salvo en aquellos casos en que el sujeto es el constituyente focalizado. Es imprescindible que exista la marca acentual o entonativa para que estos constituyentes se interpreten como focos, de lo contrario son tópicos dislocados.

Como hemos señalado anteriormente, en un orden normal de palabras, el foco que se identifica con la noción tradicional de rema, es información nueva o no presupuesta y ha sido denominado *foco informativo*. Sin embargo, algunos autores (Drubing 2000, Beaudrie) en el análisis del foco antepuesto distinguen dos tipos diferentes: el foco *exhaustivo* y el *contrastivo*. El foco exhaustivo identifica un subconjunto de elementos de un conjunto de elementos señalados por el contexto o la situación, que no están explícitamente señalados en el contexto. Por ejemplo:

9. ¿Quién golpeó la puerta?

Marta la golpeó. (El foco exhaustivo asume la presencia de un grupo de personas)

El foco contrastivo es la parte de la oración que niega el valor asignado a la variable por la presuposición y le asigna un valor alternativo.

10. **Marta** golpeó la puerta, no Juan.

Las copulativas enfáticas

En realidad, nos interesa destacar un tipo de construcción en la que se aíslan sintácticamente los elementos focales. Son las llamadas *copulativas enfáticas* o denominadas por Salvador Fernández *perífrasis de relativo*. Se caracterizan por estar constituidas por tres constituyentes: una oración de relativo libre, un verbo copulativo y el foco de la oración. No vamos a describir exhaustivamente este tipo de construcciones, solo me interesa destacar su relevancia informativa y su relación con la sintaxis.

11. Fue **Pedro** el que llegó tarde hoy.
12. **Pedro** fue el que llegó tarde hoy.
13. El que llegó tarde hoy fue **Pedro**.

En 11, *Pedro* es el constituyente focalizado, seguido por la oración de relativo. El verbo cópula encabeza la oración. En 12, el constituyente focalizado encabeza la oración seguido de la cópula y en 13, la relativa encabeza la oración seguida de la cópula. (12 y 13 también llamadas pseudohendidas) La información que aporta la relativa es considerada presupuesta: información ya introducida en el discurso o presente en la mente del interlocutor.

Este tipo de estructuras son usadas frecuentemente por los alumnos para destacar un aspecto temático. A menudo este tipo de construcciones se utilizan para introducir los temas a desarrollar.

Las funciones informativas y la escritura

En trabajos anteriores (Ferrari, 2010a y b) he analizado el funcionamiento de las estructuras temáticas en las que se da una alteración del orden de palabras, tales como los temas vinculantes y los temas dislocados, y su relación con las prácticas de escritura en textos de alumnos ingresantes a la Universidad. En este caso en particular, me detendré en el análisis de las estructuras focalizadas y su repercusión en la escritura.

Veamos algunos ejemplos de adverbios focalizadores identificados en los textos de nuestros alumnos:

14. (...) Catalina descubre un nuevo pasajero que cree es su hermana muerta y *solo* ella parece percibir.

En 14, se focaliza el pronombre personal sujeto. El adverbio es un focalizador exclusivo, excluye a los demás miembros del paradigma semántico, los demás pasajeros que no perciben al nuevo pasajero. Otro ejemplo es:

15. (...) y es *precisamente* ese extraño ser quien ocupa su lugar en la galera (...)

En 15, el adverbio es identificativo. El foco integra una perífrasis de relativo. Es decir, en el ejemplo, hay dos procedimientos enfáticos: el adverbio y la perífrasis de relativo. El adverbio tiene como ámbito de influencia el sintagma nominal y la relativa.

Veamos otros ejemplos de perífrasis de relativo, identificados en los textos:

16. Todos sabemos que por pedir tres deseos en voz alta, tengas o no una pata de mono, los deseos no se cumple(n) tan fácilmente. Para lograrlo somos *nosotros* los que buscamos y hacemos que el deseo se cumpla.

En 16, en la segunda oración hay una perífrasis de relativo que focaliza el pronombre personal *nosotros*; el texto tiene dificultades, la eliminación de la perífrasis de relativo vuelve la oración más aceptable. Otro ejemplo es:

17. Estas similitudes y relaciones, son las que demostraremos a continuación, a partir de los textos (...)

En 17, la perífrasis de relativo pone de relieve el aspecto que se intentará desarrollar a continuación. No es adecuada la pausa que sigue al constituyente focalizado. En realidad podría pensarse que el estudiante utiliza procedimientos propios del tema dislocado en una estructura de relieve. En el ejemplo que presentamos a continuación se combinan procedimientos de tematización y perífrasis de relativo.

18. **Con este ejemplo** lo que intenta demostrar Tomás Palmer es que todos se necesitan entre sí porque lo que algunas personas tienen o saben hacer les genera ganancias y **otras personan** les favorece y también viceversa. En 18 hay dos ejemplos de temas dislocados. En uno de ellos, el segundo (*otras personas*), falta la preposición *a*, dado que se trata de un objeto directo. Prueba de ello lo constituye el pronombre *les* que en nuestra variante dialectal debería ser *las*. El constituyente focalizado es el objeto directo oracional: *que todos se necesitan entre sí*. Este recurso es profusamente utilizado por los alumnos en sus textos. En muchos casos los textos son gramaticales pero carecen de aceptabilidad, fundamentalmente cuando hay una combinación de distintos tipos de recursos de tematización y focalización. Como por ejemplo en:

19. El licenciado señala que la mundialización (originada por el capitalismo liberal) y la globalización (originada por el neoliberalismo) son aparentemente similares, sin embargo, la globalización pierde el trasfondo de libertad que poseía la mundialización, pues en la globalización existe alguien que es el que globaliza. De este modo, Muniesa afirma que los que globalizan son las denominadas empresas multinacionales.

También se puede focalizar un adjunto oracional:

20. Es *a partir de la literatura fantástica* que se introduce la dualidad natural- sobrenatural, en torno a esta gira la problematización de lo fantasmagórico.

En 20, se pone de relieve el adjunto *a partir de la literatura fantástica*. Este tipo de construcción ha sido llamada de “que galicado”. En ella se ha discutido la naturaleza categorial de la partícula *que*, conjunción subordinante o pronombre relativo, pero coincido con las posturas que sostienen que se trata de una conjunción subordinante. Las estructuras copulativas de *que galicado* son utilizadas por nuestros alumnos con frecuencia en sus textos. Un ejemplo es el que sigue:

21. Es entonces que decimos que el concepto de lo fantástico se define en relación a los de real e imaginario.

En este ejemplo, se pone de relieve el adverbio *entonces*, que tiene valor cohesivo y señala la relación con la oración anterior. El constituyente focalizado es el elemento que explicita las relaciones de conexión, pero es un constituyente omisible.

Conclusiones

En esta comunicación he intentado mostrar algunos ejemplos de un tipo de estructuras en las que la sintaxis se conecta con la pragmática. Estas estructuras focalizadas se caracterizan desde el punto de vista semántico (Bosque y Gutiérrez Rexach, 2009) por el énfasis, la exhaustividad y la alternatividad. Los hablantes utilizan este tipo de estructuras para organizar la distribución de la información en los textos. Con mucha frecuencia los estudiantes tienen dificultades al trasladar estas estructuras de la oralidad al código escrito. Por ello, considero que reflexionar acerca de los

valores semánticos y las presuposiciones e inferencias propias de las estructuras informativas permitirá a los estudiantes tener un mejor control sobre su producción escrita (Di Tullio, 2002).

En un trabajo sobre los contenidos gramaticales que deben ser enseñados en la escuela media, Brucart (2002) afirma que la enseñanza de la gramática puede contribuir a mejorar las habilidades lingüísticas de los estudiantes; pero, para que esto sea posible, es necesario que se los haga reflexionar sobre su propia competencia como hablantes nativos. Y agrega que esto es posible si se parte del contenido para llegar a la forma. De ahí la importancia que puede tener el hecho de hacer una reflexión rigurosa y metódica sobre el funcionamiento y las diferencias de sentido que se manifiestan en estructuras como las que hemos descripto.

Considero, entonces, que la reflexión metalingüística y la realización de paráfrasis que favorezcan la explicitación de distintos tipos de construcciones constituyen prácticas pedagógicas adecuadas para la enseñanza de la lengua.

Bibliografía

- Bosque, I. y Gutiérrez Rexach. 2008. *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid, Akal.
- Beaudrieu, S. "Refinando la cuestión de foco en español: cuestiones sintácticas y semánticas", *Arizona Working Papers in SLAT*, vol. 12.
- Brucart, J. M. 2000. "L'anàlisi sintàctica i la seva terminologia en l'ensenyament secundari", en *La terminologia lingüística en l'ensenyament secundari. Propostes pràctiques*. Barcelona, Graò: 163-229.
- Hernanz, L. y Brucart, J. M. 1987. *La sintaxis. 1. Principios teóricos. La oración simple*. Barcelona, Crítica.
- Di Tullio, A. 2002. "Gramática y texto escrito. Las trampas de la coordinación", *Propuestas de Rosario*, N° 7: 57-66.
- , 2005. *Manual de gramática del español*. Buenos Aires, La isla de la luna.
- Drubing, H. 2000. "Towards a typology of focus and focus constructions" (inédito).
- Ferrari, L. 2010a. "La gramática en el análisis de los textos: rasgos gramaticales y contexto", ponencia en *Congreso Regional de la Cátedra Unesco en Lectura y Escritura: "Cultura Escrita y Políticas Pedagógicas en las Sociedades Latinoamericanas Actuales"*. Universidad Nacional de General Sarmiento, 11, 12 y 13 de agosto.
- , 2010b. "Las funciones informativas y la escritura", panel "Enseñanzas de gramática, problemas y debates" en las *Segundas Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas de las lenguas y las literaturas*, organizadas por la Dirección de Nivel Superior del Ministerio de Educación de Río Negro, el Centro Regional Universitario Bariloche de la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Nacional de Río Negro. Bariloche, 28 y 29 de octubre.
- Firbas, J. 1992. *Functional Sentence Perspective in Written and Oral Communication*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Halliday, M. y Matthiessen, Ch. 2004. *An Introduction to Functional Grammar*. Londres, Arnold.
- Kovacci, O. 1992. *El Comentario Gramatical*. Tomo II. Madrid, Arco Libros.
- Zubizarreta, M. L. 1999. "Las funciones informativas: tema y foco", en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid, Espasa Calpe.

CV

LAURA FERRARI ES PROFESORA Y LICENCIADA EN LETRAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UBA. ES PROFESORA ADJUNTA DE GRAMÁTICA, SINTAXIS Y TEORÍA LÉXICA EN ESA CASA DE ESTUDIOS Y DOCENTE INVESTIGADORA CATEGORÍA C (ADJUNTA) EN LA UNIV. NAC. DE GENERAL SARMIENTO (INST. DEL DESARROLLO HUMANO). HA PARTICIPADO EN NUMEROSOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE GRAMÁTICA Y LINGÜÍSTICA DEL TEXTO ESPECIALIZADO. ACTUALMENTE DIRIGE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE "MODALIDAD EN LA COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA". HA PUBLICADO NUMEROSOS ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN EN REVISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES.